

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****20304** *DISTRIBUCIONES QALAT CHABIR, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 11 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 266/2010, dimanante de autos núm. 490/2010, a instancia de David de la Cruz González, Manuel Germán Ramos Gómez, Marco Antonio Borge Parrilla y Justo Cardoso Calderón contra Distribuciones Qalat Chabir, S.L., en la que con fecha 11/6/12 se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Distribuciones Qalat Chabir, S.L., con CIF B91669309, en situación de insolvencia por importe de 58.186,88 euros de principal, más la cantidad de 9.325,10 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la LRJS, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 11 de junio de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120044591-1